

## ACTA DE LA COMISIÓN ELECTORAL DE LA FAEN

En Sevilla, a 2 de octubre de 2024, de manera telemática.

### Reunidos:

- D. **Javier Guillén Cano**, Presidente de la Comisión Electoral de la FAEN
- D. **Fernando Alcoba Ocaña**, Secretario de la Comisión Electoral de la FAEN

### ORDEN DEL DÍA:

#### 1. No proceder a la votación de la Asamblea General

A las **18:00 horas**, la Comisión Electoral de la FAEN, integrada por el Presidente y el Secretario mencionados, se reúne de manera telemática para abordar la cuestión referente a la celebración de las votaciones para la Asamblea General de la FAEN.

La Comisión Electoral informa que, conforme a la normativa vigente, no se procederá a la realización de votaciones efectivas para la elección de los miembros de la Asamblea General. Según lo establecido en la normativa electoral (que se adjunta en la imagen), se especifica que:

*"No será precisa la votación efectiva cuando el número de aspirantes sea igual o menor al de plazas a cubrir."*

*2. En la elección para persona miembro de la Asamblea General será preciso realizar efectivamente el acto de votación, cuando en la respectiva circunscripción concurran más candidatos que plazas a cubrir. No será precisa la votación efectiva cuando concurran un número de aspirantes igual o inferior al de plazas a cubrir para el estamento y, en su caso, especialidad deportiva, pudiendo dichos aspirantes ser proclamados como tal por la Comisión Electoral, una vez finalizado el plazo de presentación de candidaturas.*

ADO POR	JOSE MARIA ARRABAL SEDANO	11/06/2024	PÁGINA 20/37
	MARIA AUXILIADORA DE NOVA POZUELO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmQBMSVB53WBNDMSPZRMMW927JZ	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

En este contexto, el número de aspirantes recibidos es igual al de plazas disponibles, por lo que se confirma que no se hace necesaria la convocatoria de votación.

## **2. Composición de la Asamblea General**

Por lo tanto, se publica y da fe de la constitución de la Asamblea General de la FAEN, que queda compuesta por los siguientes miembros:

### Estamento de Clubes

1. **D. Pablo Cacace Vaca**
2. **D. Wiktor Paul**
3. **D. Nicolás Morón Pedregal**
4. **D. Antonio J. Gutiérrez Casado**

### Estamento de deportistas

5. **D. Eduardo Fernández Okean**
6. **D. Jouad Oualiti El Harrouyi**
7. **D. José Luis Iglesias Boby**

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las **18:30 horas**.

**Firmado por:**

Presidente:

Secretario: